

Ambato, a 11 de Marzo del 2016.

Sr. Edgar Efraín Guamaní Chicaiza.

GERENTE GENERAL La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PUERTAS DEL CIELO CITREIPCIELO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien de comunicarle a usted señor Gerente General, que **YO, LUIS HUMBERTO SALAZAR TOAPANTA**, portador de la cedula de ciudadanía No. 050303462-1, accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PUERTAS DEL CIELO CITREIPCIELO S.A.**, he procedido a vender las cincuenta acciones que poseo en la compañía, a favor de la señora **MARÍA OLGA TOAPANTA VARGAS**, portador de la cedula de ciudadanía No. 050260674-2. Lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PUERTAS DEL CIELO CITREIPCIELO S.A., fue constituida con un capital social de DOS MIL DOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, con DOS MIL DOCIENTAS acciones del valor de UN DÓLAR Estadounidense cada una; de los cuales cincuenta acciones de un dólar cada una pertenecen al señor LUIS HUMBERTO SALAZAR TOAPANTA. Por lo tanto los cónyuges señores LUIS HUMBERTO SALAZAR TOAPANTA Y BLANCA NARCISA VARGAS TOAPANTA, CEDEN Y TRASPASAN a favor de la señora MARÍA OLGA TOAPANTA VARGAS, las cincuenta acciones y su valor nominal es de un dólar americano cada acción dando un total de cincuenta acciones del valor de un dólar cada una.

Tanto el Cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se digne dar a la presente comunicación le antícpo mis debidos agradecimientos.

Firmo conjuntamente con la cesionaria de mis acciones.

Atentamente,

Sr. Luis Humberto Salazar Toapanta
CC. No. 050303462-1.
CEDENTE

Sra. María Olga Toapanta Vargas
CC. No. 050260674-2.
CESIONARIA

Sra. Blanca Narcisa Vargas Toapanta
C.C. No. 050288805-0.
CEDENTE